

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Cárdenas, Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez recibirán “Honoris Causa"
* Héctor Yunes se reúne con Cuitláhuac García
* Morena alista otra iniciativa para eliminar el fuero desde el Senado
* Hoy, AMLO enviará a Senado propuesta para eliminar fuero
* Opten por sector privado, reitera AMLO a funcionarios inconformes por baja salarial
* Sobre Ayotzinapa, haremos lo posible por conocer la verdad por dura que ésta sea: Encinas

**Martes 04 de diciembre de 2018.**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04//12/18**

**HORA: 07:51 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Cárdenas, Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez recibirán “Honoris Causa"**

La Universidad de Guadalajara (UdeG) entregará el Doctorado Honoris Causa a **Ifigenia Martínez**, **Porfirio Muñoz Ledo** y **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**, luchadores de la democracia en México.

Lo anterior lo determinó el Consejo General Universitario (CGU) en sesión extraordinaria, en donde se dijo que los tres doctorados serán entregados en una misma ceremonia, que se realizará el 14 de diciembre, a las 12:00 horas, en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

“*Quiero felicitar al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) que hace estas propuestas. La tradición de la Universidad de Guadalajara ha sido de lucha social y de búsqueda de la justicia a través del saber. Y la vida política y la apertura democrática tuvo su origen, en buena medida, con estos tres valientes personajes que tenían que enfrentarse al sistema y que estaremos reconociendo”,* señaló el rector general, doctor **Miguel Ángel Navarro Navarro**.

Diversos consejeros universitarios tomaron la palabra para congratularse por la trayectoria de la senadora de la República, Ifigenia Martínez; del diputado federal y presidente de la Cámara Baja, **Porfirio Muñoz Ledo** y del ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México y ex candidato presidencial, **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**.

Además, el Rector General informó que tres mujeres académicas de la UdeG se incorporaron a los nuevos gabinetes del Poder Ejecutivo Federal, que ya inició el 1 de diciembre y del estatal, que comienza el 6 de diciembre.

**Carmen Enedina Rodríguez Armenta**, ex vicerrectora que emigra a la Secretaría de Educación federal como directora general de Educación Superior Universitaria (DGESU). En tanto, la doctora **María Alicia Peredo Merlo**, consejera por el Centro Universitario de los Vallles (CUVAlles), quien fue invitada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologia (Conacyt) como directora Regional de Occidente.

Por su parte, la coordinadora de Relaciones Institucionales, doctora **Nadia Paola Mireles** **Torres,** se incorporará a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco.

Los consejeros avalaron la creación y modificación de diversos planes de estudio, como el doctorado en Ciencias Sociales; la maestría en Derecho (ambas del CUCSH); la especialidad en Neumología Pediátrica, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS). Se crea también el Instituto de Investigación en Inmunodeficiencias y VIH, y el Instituto de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición, adscritos al CUCS; así como el Laboratorio de Neuropsicología y el Centro de Investigación en Comportamiento y Salud, ambos en el CUValles. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04//12/18**

**HORA: 08:32 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Héctor Yunes se reúne con Cuitláhuac García**

Primero y siempre, Veracruz señaló el diputado federal del PRI, **Héctor Yunes Landa**, después de sostener un cordial encuentro con el gobernador de Veracruz **Cuitláhuac García Jiménez**.

El legislador veracruzano señaló a través de sus redes sociales: *“El gobernador* ***Cuitláhuac García*** *tuvo la amabilidad de llamarme hoy para aclarar el incidente de ayer. Asunto cerrado. También, para invitarme un café en su oficina”.*

Acudí como obliga la civilidad pero sobre todo como demanda la dura crisis que enfrenta nuestro querido estado. Ser oposición no implica ser obstrucción, menos aún, destrucción” reiteró el legislador veracruzano. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/2018**

**HORA: 07:26**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Formalizan solicitud de licencia de Ana Guevara y futuro directivo del IMSS**

La **diputada federal** por el Partido del Trabajo (PT**), Ana Gabriela Guevara**, así como el **diputado** del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Pedro Mario Zenteno Santaella**, formalizarán sus respectivas solicitudes de licencia, para ocupar otros cargos en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

La diputada **Guevara Espinoza** se integrará de lleno al gabinete del Gobierno de México, como titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

El diputado **Zenteno** ocupará el cargo de Director Administrativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En el caso particular de la ex velocista y medallista olímpica, técnicamente entró en funciones como titular de CONADE el pasado sábado 1 de diciembre, después de la toma de protesta a López Obrador como Presidente.

Los escasos tres meses y cuatro días de trabajo en San Lázaro, **Guevara** se desempeñó en parte como secretaria de la Mesa Directiva.

El diputado **Zenteno** formó parte de las comisiones ordinarias de Infraestructura, Radio y Televisión, y Trabajo. **ar/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/2018**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: El Financiero Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero**

**Morena alista otra iniciativa para eliminar el fuero desde el Senado**

La bancada mayoritaria de Morena en el Senado prepara una iniciativa de reforma a los artículos 108 y 111 de la Carta Magna, para eliminar el contenido relacionado con el fuero y los privilegios, anunció el **senador Ricardo Monreal**.

El líder del grupo parlamentario mayoritario en la Cámara alta explicó que se tomó esa decisión en razón de los pronunciamientos y el compromiso político del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El también **presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado** informó, en su cuenta de Twitter, que con esta propuesta de reforma constitucional, el presidente de la República⁠ ⁠podrá ser sometido a juicio como cualquier ciudadano.

“Nunca antes de Andrés Manuel López Obrador un mandatario se atrevió a sostener de manera congruente su compromiso político de eliminar la figura del fuero”, afirmó.

Explicó que para iniciar el proceso legislativo de reforma constitucional que elimine la figura del fuero, el Congreso de la Unión tiene dos opciones: modificar la Constitución por iniciativa del Ejecutivo federal, o bien, mediante alguno de los integrantes del Legislativo federal.

Puntualizó que los delitos graves y de gran importancia para la sociedad por los que se podrá juzgar al presidente de la República son, además de la corrupción y los electorales, el tráfico de influencias, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito, entre otros.

Así, cuando un juez federal determine procedente la vinculación a proceso del presidente de México⁠ se le podrán imponer, entre otras, medidas cautelares como embargo de bienes, inmovilización de cuentas e incluso prisión preventiva.

Senado es ahora sólo cámara revisora: Romero Hicks

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, informó que lo que se tiene que hacer es que si la **Cámara de Diputados** fue la Cámara de origen del tema, entonces “el Senado es ahora sólo Cámara revisora para continuar el proceso legislativo para su aprobación”.

Consideró que el anuncio del Presidente “fue sólo un comentario genérico, tardío y descontextualizado, por lo que hay que conocer la iniciativa presidencial”.

Explicó que el PAN incluso ya hizo la propuesta de que se avalen las reservas hechas a los artículos 38, 111 y 112, en los que se propone que los servidores públicos, incluido el Presidente de la República, puedan ser sujetos a proceso penal sólo “hasta que exista una sentencia firme”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/2018**

**HORA: 07:10**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Hoy, AMLO enviará a Senado propuesta para eliminar fuero**

El **presidente Andrés Manuel López Obrador** enviará hoy al Senado la iniciativa de proyecto de reforma al artículo 108 de la Constitución para eliminar el fuero al Presidente y altos funcionarios.

"Se termina esa impunidad que está en la Constitución y el Presidente va a poder ser juzgado como cualquier otro ciudadano por cualquier delito, desde luego va a poder ser juzgado por el delito de corrupción aun estando en funciones", dijo.

En su mensaje diario de las 07:00 horas, **López Obrador** afirmó que esta, en su primera semana en funciones, no hubo desequilibrio financiero en el país.

También agradeció al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por su felicitación. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12//2018**

**HORA: 07:57**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**La próxima semana, iniciativa para cancelar reforma educativa: AMLO**

**El presidente, Andrés Manuel López Obrador**, dijo que probablemente la próxima semana presente una iniciativa para cancelar la reforma educativa.

"Para cancelar la mal llamada reforma educativa, probablemente la semana próxima; ya se tiene elaborado el proyecto, hay un consenso con los maestros que nos están ayudando en la elaboración", dijo **López Obrador** en su segunda conferencia matutina.

**López Obrador** dijo que "no se puede llevar a cabo una reforma educativa sin los maestros" y sin los padres de familia.

"Es algo nuevo y considero, bueno para el país, que se lleve a cabo una auténtica reforma educativa con el acompañamiento de maestros y padres de familia", dijo el Presidente.

Durante su toma de posesión, López Obrador reiteró que cancelaría la reforma educativa, tal y como lo prometió durante su campaña. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/2018**

**HORA: 08:09**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**Opten por sector privado, reitera AMLO a funcionarios inconformes por baja salarial**

El **Presidente de la República**, **Andrés Manuel López Obrador**, dijo que si los funcionarios públicos están inconformes con ganar menos de 108 mil pesos mensuales, pueden optar por el sector privado.

Calificó de “poco serio” el argumento de los integrantes del Poder Judicial de la Federación de que la reducción salarial que deriva de la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones fomenta la corrupción.

“Es deshonesto cuando un funcionario acepta recibir hasta 600 mil pesos mensuales, eso sí es corrupción”, dijo.

“Un servidor público no sólo ganará 105 mil pesos sino que va a tener el honor de servir al pueblo ¿no les parece porque es poco dinero?, entonces existe el sector privado donde tampoco ganan mucho ¿eh?”.

EL UNIVERSAL informó que hasta el momento casi 3 mil integrantes del PJF y algunos burócratas externos tramitaron 512 demandas colectivas de amparo contra la Ley Federal de Remuneraciones que establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República, quien fijó su salario en 108 mil pesos mensuales, y contra la aplicación de sanciones tales como la pena de 14 años de cárcel por percibir una cantidad mayor.

Además reclamaron las iniciativas de reforma impulsadas por Morena, partido por el que **López Obrador** llegó a la Presidencia, forman parte de una campaña negativa contra el PJF. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 06:57**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Ebrard visita Estados Unidos para buscar liderazgo regional**

El titular de la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE),** **Marcelo Ebrard**, concluyó su primera gira de trabajo por Estados Unidos para buscar un liderazgo regional.

El domingo se reunió en privado con el secretario de Estado, Mike Pompeo, y ayer con Kirstjen Nielsen, secretaria de Seguridad Nacional.

“La conversación cubrió varias áreas, a fin de definir una visión común y mostrar liderazgo conjunto en toda la región”, declaró Nielsen.

Por su parte, el canciller mexicano comentó que el ambiente de inicio fue bueno con una recepción cordial y respetuosa.

**Ebrard** también fue recibido en la embajada de México de Estados Unidos por el encargado de negocios, José Antonio Zabalgoitia, y por el embajador de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Jorge Lomónaco. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 05:38**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Publican en el DOF decreto para conformación de Comisión de la Verdad del caso Ayotzinapa**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** expidió el Decreto por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa a la verdad y al acceso a justicia.

En el decreto, publicado en la edición de este martes del Diario Oficial de la Federación (DOF), se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para que, dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, jurídicos y humanos que se requieran, con el objeto de fortalecer el ejercicio del derecho que los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa tienen de conocer la verdad.

Subraya que se ordena la conformación de una Comisión que deberá ser integrada, al menos, por los familiares de los estudiantes desaparecidos o quien ellos designen que los represente; un representante de las secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores, y de Hacienda y Crédito Público, así como por los expertos profesionales y técnicos que se requieran y que sean contratados con los recursos con los que se provea a la Comisión.

El propósito es conformar un equipo de trabajo autónomo interdisciplinario, que otorgue la asistencia que los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa requieran ante la autoridad competente, a fin de hacer valer con efectividad el derecho humano que las víctimas u ofendidos tienen consagrado, así como a un correcto acceso a la justicia y al conocimiento de la verdad.

La Comisión se organizará y funcionará como lo acuerden quienes la conforman, y será presidida por la Secretaría de Gobernación, por conducto del subsecretario de Derechos Humanos**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 08:22**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Sobre Ayotzinapa, haremos lo posible por conocer la verdad por dura que ésta sea: Encinas**

En entrevista para la Primera Emisión de Enfoque Noticias, **Alejandro Encinas**, **subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación**, platicó con Mario González sobre la firma del Decreto para Crear una Comisión Especial que Investigue el Caso Ayotzinapa.

Detalló que se iniciará por lo que no se hizo; es decir, líneas de investigación que no fueron atendidas o fueron interrumpidas y que están plenamente identificadas por expertos.

Explicó que harán todo lo posible por conocer toda la verdad de los hechos por dura que ésta sea, por cruda que sea la verdad y realidad que nosotros enfrentemos; “¿qué pasó y dónde están?”.

Nosotros vamos a tener facultades plenas para la investigación. **ys/m.**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 04//12/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: Formula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Silvano Aureoles contra superdelegados; interpondrá controversia constitucional**

El gobernador de Michoacán, **Silvano Aureoles Conejo**, anunció que en 30 días promoverá una controversia constitucional contra la reforma a la Ley Orgánica del Gobierno Federal aprobada por el Congreso de la Unión y que plantea la creación de la figura conocida como “superdelegado”, debido a que representa una invasión de competencias.

El mandatario indicó que con excepción de la reunión celebrada ayer con los delegados federales, no se volverá a convocar a ningún otro encuentro con ellos, ni se les proveerá de información, hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determine la constitucionalidad de esta nueva figura.

**Silvano Aureoles**

✔

@Silvano\_A

Por violentar la Constitución al invadir competencias de los poderes estatales, legales y democráticamente establecidos, hemos decidido interponer una controversia constitucional a la figura de los llamados "superdelegados".

De acuerdo con información difundida en el noticiero de **Ricardo Rocha** en Radio Fórmula, esta acción de inconstitucionalidad será contra la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que se aprobó en noviembre en el Senado.

*“No podemos retornar a la época del centralismo, avasallando a los gobiernos locales con figuras intermedias; apostemos al fortalecimiento de una República federada, construida por todas y todos a lo largo de la historia de esta gran Nación”,* señaló **Aureoles** a través de la red social.

**Silvano Aureoles**

✔

@Silvano\_A

No podemos retornar a la época del centralismo, avasallando a los gobiernos locales con figuras intermedias; apostemos al fortalecimiento de una República federada, construida por todas y todos a lo largo de la historia de esta gran Nación. **bmj/m**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Ignacio Campos Equihua: Silvano Aureoles debe tener prudencia en sus declaraciones
* Diputados guardan minuto de silencio por madre de Beatriz Gutiérrez
* Sergio Mayer busca ayudar a Taibo II con iniciativa para que encabece el FCE
* Comisión Ayotzinapa debe llegar hasta últimas consecuencias: PRD
* Responde gobierno de EPN a preguntas parlamentarias; 'Estafa Maestra', el asunto más consultado
* Presupuesto de Egresos no debe usarse para cumplir promesas de campaña: PRI
* Área a la que voy hay mucha corrupción: Guevara por su llegada a la Conade
* Martí Batres recibe en Senado iniciativa para eliminar fuero
* Presidirá Alejandro Moreno la Conago
* Reconoce AMLO comportamiento ejemplar de legisladores en toma de protesta
* Atenta Gobernación a resolución de amparos en Poder Judicial por salario
* Administración de López Obrador enfrenta grandes retos: Moody’s

**Martes 4 de diciembre de 2018**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 06:48 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Ignacio Campos Equihua: Silvano Aureoles debe tener prudencia en sus declaraciones**

**Luis Cárdenas (LC), conductor:** Saludo con muchísimo gusto a **Ignacio Campos** **Equihua,** él es diputado federal de Morena y, bueno, pues tiene mucho que decir al respecto de lo que está pasando en con Michoacán.

Uno, **Silvano Aureoles**, pues le regresa o quiere regresarle la responsabilidad de los maestros al Presidente de la República, en este caso **Andrés Manuel López Obrador** y al Gobierno Federal.

La otra también sumamente importante y trascendental es que **Silvano Aureoles** ha presentado o presentará una controversia constitucional con el tema de los superdelegados.

Don **Ignacio Campos**, muy buenos días. ¿Qué nos dice sobre el gobernador **Aureoles**? Creo que usted es de Michoacán, ¿no?

**Ignacio Campos Equihua (ICE), diputado de Morena:** Efectivamente, **Luis.** Muy buenos días un saludo a todos tus radioescuchas.

Efectivamente han sido las declaraciones de nuestro gobernador, soy del distrito noveno de Uruapan, Michoacán.

Yo creo que aquí hay una contradicción por parte de él cuando dice que va a presentar una controversia constitucional y cuando no realizó el trámite legal correspondiente que tiene que ver con el tema de la nómina de regresar a la Secretaría de Educación.

Decirte que en 1992 se estableció un acuerdo nacional para la modernización educativa básica, que fue firmada por el gobierno del estado y que en el 2003 el Congreso de la Unión aprobó diversas reformas a la Ley de la Coordinación Fiscal, donde se establece también el Fone, ahí efectivamente se vuelve a establecer este convenio para el fortalecimiento educativo y lamentablemente nuestro estado está en una situación económica, no solamente en el sector educativo sino también en el sector salud, sobre todo un tema que atañe a todo el país que es el tema de seguridad.

Yo creo que el gobernador debería de tener un poquito de mayor paciencia, debería de ser más prudente en sus declaraciones.

Él dice que esto no es una situación que tenga que ver con la discrepancia que hubo con nuestro Presidente en el tiempo de campaña, pero yo le haría una pregunta, ¿por qué no lo hizo antes? Él tiene tres años de gobierno ya y sabía la situación financiera por la que atraviesa la Secretaría de Educación.

Actualmente, **Luis**, se deben cinco mil millones de pesos para el pago de maestros estatales.

**LC:** Cinco mil millones de pesos es una cantidad importante y lo que él quiere -entiendo, Don **Ignacio Campos**- es mandarle esta responsabilidad al Gobierno Federal y que ahora sea el Gobierno Federal el que tenga que pagar estos cinco mil millones de pesos.

¿Qué paso con los cinco mil millones de **Silvano**? ¿Tendría que tenerlos? ¿No? ¿Se desaparecieron, compro casas blancas? ¿Qué hizo?

**ICE:** Helicópteros posiblemente.

**LC**: ¿Helicópteros?

**ICE:** Él viaja en helicópteros. Yo creo que se debe poner un poquito de su parte, sabemos efectivamente que él no firmó el último convenio, donde más de 15 mil maestros quedaron fuera de este convenio del Fone, son 50 mil plazas federales y casi 30 mil plazas estatales con las que cuenta el estado de Michoacán para maestros, para dar el servicio educativo.

En el 92 la aportación estatal representaba el 9.6 por ciento y la federal el 90, nos queda claro que también el gobierno saliente no apostó a la educación, no un incremento en el presupuesto, pero esto no deja de tener responsabilidad del Gobierno de Michoacán.

Estos cinco mil millones de pesos que te menciono, simplemente para cubrir el pago de bonos y prestaciones del 2018 se requiere un total de mil 352 millones de pesos.

**LC:** Pues bueno, sí, dígame.

**ICE:** Yo creo que él tenía esta información, él tuvo que ver con las revisiones contractuales del 2015 a la fecha y creo que debe asumir la responsabilidad.

Nosotros estamos en mejor disposición como diputados federales de poder coadyuvar para que pueda tener un mejor presupuesto, pero que sea transparente y que efectivamente llegue a las manos de los profesores.

**LC:** Estaremos atentos en el tema, gracias, **Ignacio Campos**, estamos al habla, muy buenos días.

**ICE:** Al contrario, **Luis**, un saludo y te agradezco mucho.

**LC:** Gracias, abierto siempre el espacio para todas las voces. **Duración: 04’ 56” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12//18**

**HORA: 12:24 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Diputados guardan minuto de silencio por madre de Beatriz Gutiérrez**

El Pleno de la **Cámara de Diputados**, guardó un minuto de silencio **Nora Beatriz Müller** **Bentjerodt**, suegra del Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** quien murió ayer por la noche en Puebla, a consecuencia de una enfermedad terminal.

**Müller Bentjerodt**, madre de la escritora y académica, **Beatriz Gutiérrez Müller**, falleció luego de haber pasado 10 días en un hospital. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Mario Delgado, solicitó al presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, el minuto de silencio a manera de condolencias por la muerte de la suegra del Presidente, misma que fue aceptada.

*“Para* ***solicitarle un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la señora Nora Beatriz******Müller,*** *madre de* ***Beatriz Gutiérrez Müller****, esposa del señor presidente de la República,* ***Andrés Manuel López Obrador”.***

Expresarles a ella y sus familiares nuestras condolencias por esta sensible pérdida abrazamos con solidaridad a la familia del presidente de la República y su esposa”, señaló el también coordinador de los diputados de Morena. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 08:49 AM**

**NOTICIERO: El Heraldo de México**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Sergio Mayer busca ayudar a Taibo II con iniciativa para que encabece el FCE**

Luego de que el Senado congeló la reforma que permitiría a **Paco Ignacio Taibo II** encabezar el Fondo de Cultura Económica (FCE), sin ser mexicano por nacimiento, **Sergio Mayer** decidió ayudarlo desde la **Cámara de Diputados**.

La Gaceta Parlamentaria da cuenta de que, hoy, el **diputado por Morena y presidente la Comisión de Cultura de San Lázaro,** presentará una iniciativa de reforma a Ley de Entidades Paraestatales, para eliminar la prohibición de que un mexicano por naturalización pueda ocupar la titularidad de entidades de este tipo que no sean estratégicas para el Estado mexicano.

El congelamiento del tema en el Senado ocurrió, luego de que **Taibo II** declarara que, si los legisladores no reformaban la ley, el presidente, **Andrés Manuel López Obrador** podría emitir “un edicto” para concretar su nombramiento, pese a ser español por nacimiento.

“Se las metimos doblada”, fue la frase que puso a **Taibo II** en el ojo del huracán durante la presentación de su libro en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

**Sergio Mayer**, bailarín, actor y empresario, también es **diputado por Morena** y cercano a la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto, quien, según declaraciones del exintegrante del grupo Garibaldi, fue la responsable de que le fuera asignada la presidencia de la **Comisión de Cultura en la Cámara de Diputados. ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 12:21 PM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Comisión Ayotzinapa debe llegar hasta últimas consecuencias: PRD**

El **coordinador del Partido de la Revolución Democrática** (PRD) **en la Cámara de Diputados, Ricardo Gallardo Cardona,** afirmó que la comisión especial del caso Ayotzinapa tiene que llegar hasta las últimas consecuencias a fin de esclarecer los hechos.

Entrevistado antes de iniciar la sesión de este martes, dijo que en este caso la Procuraduría General de la República (PGR) falló en la encomienda, por lo que es necesario aclarar los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

Ante esto, el legislador federal aseveró que esta instancia debe convertirse en una "comisión ejecutoria legal" para entregar resultados apegados a la verdad.

En otro tema se refirió a la iniciativa que se mandará esta semana para abrogar la reforma educativa de la cual, en su opinión, se debe preservar lo referente a la evaluación de los profesores

En ese sentido **Gallardo Cardona** subrayó que es necesario capacitar a los maestros para garantizar una buena educación.

*“El Partido de la Revolución Democrática apoya continúen las evaluaciones sin afectar los intereses de los profesores y todo lo demás de dicha reforma se debe derogar”,* consideró.

También se refirió al presupuesto que en fecha próxima llegará a la **Cámara de Diputados** y dijo que la bancada del PRD no aprobará “a ciegas” el documento, por lo que pidió que exista apertura por parte de la bancada de Morena. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Responde gobierno de EPN a preguntas parlamentarias; 'Estafa Maestra', el asunto más consultado**

La **Cámara de Diputados** público en su **Gaceta Parlamentaria**, las respuestas a las preguntas parlamentarias formuladas por los congresistas, con motivo de la Glosa del Sexto Informe de Gobierno del ahora ex presidente **Enrique Peña Nieto**.

El tema que generó consultas de gran parte de las fracciones parlamentarias, fue el de la Estafa Maestra, que involucró a las secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL), y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a cargo de la ahora ex secretaria Rosario Robles.

A las preguntas de las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano (MC), el Partido del trabajo (PT) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), respondió que las irregularidades son investigadas por las autoridades correspondientes.

Si hubo desvíos de recursos no fue responsabilidad de la ex titular de ambas dependencias; y tampoco se encontraron motivos para separarla del cargo, afirmó el Gobierno Federal.

Refirió que de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los contratos referentes a la Estafa, se suscribieron con 16 universidades y dos institutos educativos públicos.

Recalcó que las investigaciones continúan, por lo que las instancias encargadas de determinar lo procedente, son la propia Auditoría, la Procuraduría General de la República (PGR), y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Los diputados del PT preguntaron directamente si está encubriendo a alguno de los responsables de los desvíos denunciados.

La autoridad refrendó que producto de las investigaciones, se han aplicado sanciones a funcionarios públicos por la contratación indebida de universidades.

“*A la fecha, se han investigado 87 servidores públicos, de los cuales 17 han sido sancionados y continúan en proceso 14”,* indicó.

Sobre el presunto desvío de mil 300 millones de pesos de SEDATU y SEDESOL a través de las “empresas fantasma” asociadas a la Estafa, según la Auditoría Superior, el Gobierno Federal señaló que no hubo tal desvío y se comprobó plenamente el destino de ese monto.

*”Se entregó las universidades y organismos públicos con los que se establecieron convenios”,* de modo que si hubo incumplimiento o irregularidades, compete a las instituciones contratadas.

Agregó que la ley no contempla la separación de un funcionario público como medida cautelar.

Aunado a que*, “derivado de las investigaciones realizadas, no se presentaron hallazgos que ameritarán la suspensión temporal del cargo”* en el caso de la Secretaria Robles Berlanga”, indicó a pregunta de los diputados del PRD.

Los diputados del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) preguntaron sobre el combate a la pobreza, la Cruzada Nacional contra el Hambre, y las fallas en la reconstrucción por los sismos del 2017.

Se respondió que la SEDATU, a cargo de la ahora ex secretaria Robles, no construyó casas y los apoyos se entregaron directamente a través de tarjetas, a los damnificados.

Admitió que a más de un año de los sismos, faltan por reconstruir más de 10 mil viviendas en los estados afectados.

Sobre el “fracaso” en el combate a la pobreza, la administración anterior rechazó que los programas en la materia hayan fallado.

A los panistas les respondió que Gobernación no hace espionaje, lo anterior con referencia al caso Pegasus.

Sin embargo, refirió que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) da seguimiento a la actividad de actores políticos y sociales, con el fin de mantener la gobernabilidad.

Al cuestionamiento sobre el incumplimiento en el combate a la pobreza, en especial en el sureste, el Gobierno Federal indicó que entre 2014 y 2016, el porcentaje de pobreza en el país se redujo en 27 estados; mientras que la pobreza extrema bajó en 29 entidades.

*“Lejos de fallar, los programas sociales implementados por el Gobierno de la República permitieron avanzar en el combate a la pobreza, sobre todo en los estados del sur del país”,* argumentó.

Lo anterior, al señalar que los casos de Chiapas, Guerrero y Oaxaca son complejos de atender, y aunque se trabajó en ello, hizo falta mucho por hacer.

Los panistas preguntaron sobre el caso del gobernador de Veracruz, Javier Duarte, y si el Presidente de la República estuvo enterado del Procedimiento Abreviado realizado por el Ministerio Público, para reducir la pena del ex mandatario.

El Gobierno respondió que el Primer Mandatario no fue informado de ello, puesto que las acciones del Ministerio Público son autónomas e independientes.

Con respecto a los gasolinazos, el PAN pidió informar sobre el costo del subsidio a la gasolina en 2017 y 2018.

Se respondió que en 2017, el costo recaudatorio por estímulos a gasolina y diésel, fue superior a 67 mil millones de pesos; y hasta el tercer trimestre de 2018, de 46 mil 700 millones de pesos.

El tema también fue abordado por la fracción del Movimiento Ciudadano (MC).

El Ejecutivo expuso que la Reforma Energética no ha fallado, empieza a tener los impactos positivos deseados, y al haber liberado los precios de los combustibles, se están reflejando los verdaderos costos del suministro.

Explicó que los precios se han incrementado, por el mayor costo de la referencia internacional de cada combustible, y por los movimientos en el tipo de cambio.

La fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consultó cuál sería el costo económico y social de cancelar la reforma educativa.

El ejecutivo indicó que *“frenar la reforma educativa tendría costos muy elevados para nuestro país y se evitaría que las niñas y niños cuenten con instrumentos y herramientas de calidad para salir adelante”.*

Defendió el ordenamiento al afirmar que permitió recuperar la rectoría de la educación, dar transparencia a los procesos de selección para el ingreso al servicio docente, y derivó en el incremento en la inversión en calidad de infraestructura educativa, con más de 139 mil millones de pesos.

Enfatizó que el ordenamiento no debería modificarse, sino consolidarse, en el entendido que las reformas educativas más exitosas han tardado 20 años en dar los resultados esperados.

En cuanto al combate a la corrupción y la falta de un fiscal especializado en esa materia, así como la tardanza en ratificar a los magistrados anticorrupción del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el

Gobierno Federal respondió a los diputados del MC, que la responsabilidad de esas designaciones recae en el Senado de la República o en su caso, en la Comisión Permanente del Congreso.

La bancada del Partido del Trabajo (PT), cuestionó por qué no se asignaron los recursos necesarios al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

El Ejecutivo afirmó que en ese rubro no hubo reducción de presupuesto, por el contrario, en 2017 se destinaron 15.5 millones de pesos; y para 2018, la cifra subió a 200 millones de pesos.

Recordó que en octubre de este mismo año, se autorizó asignar 75 millones de pesos más a ese rubro.

Una pregunta directa del PT, respecto a que el Presidente Enrique Peña es considerado por el 77 por ciento de los mexicanos, como el más corrupto en la historia del país, se respondió que la saliente administración asumió el combate a la corrupción como un tema de primer orden.

El oficio firmado por el anterior Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís, llegó a la Cámara el pasado viernes 30 de noviembre y se publicó de manera oficial este martes 4 de diciembre, para hacerlo del conocimiento de la asamblea.

Incluye nueve anexos en los que se responde a los cuestionamientos planteados por todas las fracciones parlamentarias, y diputados sin partido. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/218**

**HORA: 11:32 AM**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Presupuesto de Egresos no debe usarse para cumplir promesas de campaña: PRI**

En la **Cámara de Diputados** se alistan previsiones para la llegada del paquete económico 2019, que se estima, sea entregado por las autoridades del Gobierno de México el próximo 15 de diciembre.

Al respecto **el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), René Juárez**, indicó que está por verse el planteamiento de la autoridad federal con respecto los recursos para el año entrante.

Lo adecuado será que el presupuesto se defina en función del interés general, y no del reparto de dinero para cumplir promesas de campaña o compromisos particulares, advirtió.

*“Eso depende de este nuevo enfoque, vamos a esperar que llegue. Con una profunda vocación social, que genere certidumbre, y confianza, que cuide el entorno macroeconómico y la estabilidad del país, que no descuide a ningún sector, que tenga una visión estratégica y que no responda simplemente a esta repartición de dinero indiscriminada”,* dijo.

*“Y sobre todo, que no se gaste más de lo que se tiene en aras de cumplir con todo lo que ya se prometió a lo largo de estos meses, de andar repartiendo dinero. Yo creo que primero hay que generar riqueza para distribuir excedentes. Si no, va a llegar el momento en que se nos va a terminar el recurso y a ver qué pasa. Si no hay que repartir dentro de dos o tres años, ¿que van hacer?, alertó”.*

El diputado **Juárez Cisneros**, indicó que en el tema presupuestal, también será crucial ver el comportamiento de los llamados “súper delegados” estatales, cuyos cargos, manifestó, son inconstitucionales.

Refrendó su postura respecto a que esos funcionarios representan un *“semillero de candidatos”* para el partido gobernante con miras a las siguientes elecciones, lo que anticipa un manejo de corte electoral, de los programas sociales y de los recursos públicos disponibles.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Presupuesto, **Alfonso Ramírez**, tendrá reuniones con los gobernadores de Cuahuila, Quintana Roo y Zacatecas, con el fin de revisar sus respectivas solicitudes de recursos para el año entrante. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 12:34**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Área a la que voy hay mucha corrupción: Guevara por su llegada a la Conade**

Luego de que la **Cámara de Diputados** le concedió licencia a **Ana Gabriela Guevara** **del PT** para asumir su cargo como directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (**Conade**), la exvelocista pidió apoyo porque el área a la que llega hay mucha corrupción.

*“Al área a la que voy se ha manifestado siempre por ser un área de mucha corrupción y que tendré que ocupar de su apoyo y que de esta Cámara ayudemos a transformar la otra cara que queremos lograr para el deporte en México”,* expresó la diputada con licencia.

Guevara agradeció por los tres meses que ocupó un curul y llamó a sus colegas a colaborar para que el deporte tenga más presupuesto.

*“Incrustar herramientas que permitan una visualización de sus circuitos financieros para que ayude a transitar, y que en urgencia de correr con lo que el país demanda, ayudar a que tengamos un mejor presupuesto y que también este presupuesto llegue a todos los deportistas”,* pronunció.

La ex medallista olímpica manifestó que la transformación que se quiere lograr en el país ser a través del deporte, el cual es una gran herramienta para ese propósito.

En la Sesión Ordinaria también le fue aprobada la licencia al morenista **Pedro Zenteno** Santaella que será el próximo director de Administración y Finanzas del Instituto Nacional del Seguro Social (IMSS). **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 09:37 AM**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Martí Batres recibe en Senado iniciativa para eliminar fuero**

**Martí Batres, presidente del Senado**, aseguró que **Zoé Robledo, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación**, ya le entregó la iniciativa sobre eliminación del fuero que envía al el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**.

Esto luego que en su conferencia, **AMLO** anunciara que la mandaría al Senado. **nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 11:04 AM**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Senado solicita tres mil 940 millones de pesos de presupuesto para 2019**

El **Senado de la República** solicitó recursos por tres mil 940 millones de pesos de presupuesto para 2019, y recomienda establecer criterios y medidas de austeridad; en 2018, la Cámara Alta ejerció cuatro mil 905 millones de pesos.

En la Gaceta Parlamentaria se publicó el documento de la **Comisión de Administración**, por el que se autoriza el proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 de la Cámara de Senadores.

Entre los puntos a considerar, la **Comisión de Administración** recomienda establecer criterios y medidas de austeridad presupuestal en el **Senado** para 2019.

El proyecto será puesto a discusión durante la sesión de ese martes y de ser aprobado, será enviado a la **Cámara de Diputados** para su integración en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 10:39 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Piden respetar prestaciones en Senado**

Senadores del PAN y PRI buscan que las medidas de austeridad no trastoquen prestaciones de los empleados de la Cámara alta, entre ellas el aguinaldo.

En una iniciativa, los **legisladores del blanquiazul Rafael Moreno Valle** y del **PRI Mario Zamora Gastélum** solicitaron modificaciones al artículo 302 del Reglamento del Senado.

El objetivo, señalaron en el documento, es que se reconozcan y garanticen los derechos laborales, se ofrezca la protección del salario, el acceso a la seguridad social y prestaciones conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Indicaron que en la presente Legislatura se ha establecido una política de ahorro de recursos públicos y medidas de austeridad presupuestal.

Entre éstas se encuentra el recorte en rubros como complemento de aguinaldo, crecimiento de recursos humanos, plazas de estructura de apoyo a grupos parlamentarios, honorarios para contratación de personal y el techo presupuestal asignado para la contratación de personal bajo el régimen de honorarios para apoyo legislativo a senadores y a comisiones.

Los senadores del PRI y PAN criticaron esto en su iniciativa.

*"Si bien el* ***Senado de la República*** *debe adoptar una política presupuestal responsable que avale un uso eficiente de los recursos públicos, también debemos ser respetuosos con los derechos laborales de las y los trabajadores, garantizándoles seguridad y estabilidad laboral, pues los recortes presupuestales han dejado aún más vulnerables a nuestro personal contratado bajo el régimen de honorarios",* apuntaron.

En el proyecto de decreto se llamó a garantizar los derechos laborales, pese a medidas de austeridad.

*"Toda contratación del personal del* ***Senado de la República*** *se realizará en términos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, incluyendo al personal de apoyo legislativo y administrativo adscrito a las oficinas de senadoras y senadores, áreas legislativas y administrativas, a quienes se les deberá garantizar el derecho a la seguridad social y otorgar las prestaciones que apruebe la Mesa Directiva",* se lee en el documento.

Además**, Moreno** pide prohibir la contratación de personal bajo el régimen de pago de honorarios, así como la subcontratación de personal en la **Cámara de Senadores**. **/gh/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 04//11/18**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: El Sol de México**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: OMG**

**Presidirá Alejandro Moreno la Conago**

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** se reúne –por primera vez- con gobernadores de las 32 entidades del país, y aunque será de carácter privado, los gobiernos locales adelantaron a Organización Editorial Mexicana (OEM), que reclamarán la imposición de los superdelegados, la falta de recursos, la inseguridad y la creación de la Guardia Nacional.

También por primera ocasión, se incorpora como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, así como a la Conago, que por cierto será presidida por el gobernador de Campeche **Alejandro Moreno.**

El gobernador de Aguascalientes, **Martín Orozco Sandoval** afirmó que le reclamará a **López Obrador** su inquietud por la reducción de facultades en materia de seguridad pública. *“A ningún mandatario estatal conviene ceder autoridad ante la Federación en esta área’’,* dijo, y advirtió que hasta en tanto no se aborde el tema con **López Obrador**, en Aguascalientes y otras entidades, el control y mando de seguridad se mantienen como hasta ahora.

En Chihuahua, el gobernador panista **Javier Corral Jurado** planteará al Jefe del Ejecutivo le destine 900 millones de pesos, que no le entregó la administración pasada, para cubrir la nómina de diciembre, pago de aguinaldos y prestaciones.

También el gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhué Rodríguez Vallejo**, solicitará a **López Obrador** la urgencia de reconfigurar la refinería de Salamanca.

Para **Héctor Astudillo Flores**, gobernador de Guerrero, el encuentro con el Jefe del Ejecutivo servirá para plantearle todo lo relativo al presupuesto 2019, la seguridad que contempla la creación de la Guardia Nacional y todo lo relacionado a la educación.

A su vez, el gobernador de Baja California Sur, Carlos **Mendoza Davis**, adelantó que en esa entidad será instalada la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz. Por Veracruz, **Cuitláhuac García Jiménez**, llevará a la reunión con **López Obrador** el Paquete Económico para el 2019, aunque no precisó la cantidad. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 10:08 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Reconoce AMLO comportamiento ejemplar de legisladores en toma de protesta**

El **presidente Andrés Manuel López Obrador** reconoció a legisladoras y legisladores por el apoyo y el trato ejemplar que mostraron durante la toma de protesta el 1 de diciembre en **San Lázaro.**

“*Quiero aprovechar para enviarles a los senadores, mujeres, hombres del Senado de nuestro movimiento. Senadoras y senadores mi agradecimiento sincero por el poyo, por el respaldo que me han dado. Ese apoyo sí se ve”,* expresó.

En un video que compartió el presidente del Senado, **Ricardo Monreal**, sobre la reunión que mantuvo con el presidente, éste subrayó que el apoyo que expresó no sólo con aplausos y con el afecto sino con el comportamiento “ que fue ejemplar: mucha, mucha urbanidad política.

**López Obrador** resaltó que lo que se demostró el sábado es que *“lo cortés no quita lo valiente”, “quedamos muy bien posicionados”*

Al destacar el encuentro con **Monreal,** el presidente reiteró su agradecimiento a los legisladores. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 13:02 PM**

**NOTICIERO: 20 minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Atenta Gobernación a resolución de amparos en Poder Judicial por salario**

La **Secretaría de Gobernación** se mantiene atenta a la resolución sobre los amparos promovidos por más de dos mil 800 funcionarios del Poder Judicial contra la Ley de Remuneraciones Máximas, que impide que cualquier funcionario público tenga un salario superior al del presidente de la República.

En conferencia de prensa en el Senado, después de entregar la iniciativa del **presidente Andrés Manuel López Obrador** para eliminar el fuero al Ejecutivo federal, el **subsecretario de Gobernación, Zoé Robledo Aburto**, dijo que son los funcionarios del Poder Judicial quienes están en desacuerdo en ganar menos de los 108 mil pesos mensuales que cobrará el presidente de México.

*“El Poder Judicial es enorme, debe tener cerca de 85 mil funcionarios en todo el país. Son dos mil 835 y ni siquiera son el total. Son 512 demandas, por lo que entendemos de estos dos mil 835 quejosos, de un conjunto mucho más amplio que no está yendo por esa vía”,* expresó.

**Robledo Aburto** dijo que esperarán a que el Poder Judicial resuelva lo que le han solicitado sus funcionarios.

A su vez, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Martí Batres Guadarrama**, indicó que si bien dichos funcionarios están en su derecho de inconformarse por esta reforma, el tema de la equidad salariar continuará en el actual sexenio.

*“De todas maneras tenemos que seguir caminando en la idea de que haya equidad salarial, justicia salarial, que significa generar las condiciones para que la distancia entre el salario más bajo y el salario más alto no sea de cien a uno”,* comentó el legislador por Morena.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12//18**

**HORA: 12:46 PM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Corte pide a jueces aplazar fallos a baja de salarios a funcionarios**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó a los tribunales colegiados del país aplazar las resoluciones en torno a los impedimentos que promovieron jueces, quienes se excusaron de continuar con el estudio de los amparos contra la Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos que establece que nadie puede ganar más que el Presidente de la República.

Dichos jueces federales concedieron suspensiones a otros juzgadores que se oponen a la reducción de sus sueldos; sin embargo, como ellos mismos se verán afectados, han pedido excusarse porque también pretenden ampararse.

Por el momento, todos los juicios de amparo seguirán su cauce y, en su caso, se resolverán.

Los únicos que no se resolverán (por el aplazamiento) serán los impedimentos que están tramitando tribunales colegiados.

La Suprema Corte emitió un acuerdo donde deja claro que ejerció su facultad de atracción para conocer de dichos impedimentos y por tanto, los tribunales colegiados deben evitar pronunciarse sobre el tema, hasta que el Pleno emita una resolución.

Tanto jueces y magistrados han pedido a la Corte que trace el camino que debe seguirse en este caso, para emprender su defensa legal.

Los expedientes fueron turnados al ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien deberá presentar proyectos de sentencia que serán discutidos por el Pleno.

Los magistrados y jueces también pidieron que se apliquen medidas cautelares para no verse afectados con alguna reducción salarial, ya que aún no se define cuánto es lo que se les pretende disminuir de sueldo.

De acuerdo con funcionarios judiciales, hay antecedentes donde la Corte ha anulado leyes por considerar que se viola la autonomía judicial.

La Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos entró en vigor el pasado 6 de noviembre. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 04//12/18**

**HORA: 10:27 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Administración de López Obrador enfrenta grandes retos: Moody’s**

Moody’s Investors Service consideró que la administración del nuevo presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, enfrenta grandes retos al tiempo que plantea un giro en la dirección de política económica.

En un nuevo reporte, precisó que la posición fiscal de México proporciona un apoyo importante al perfil crediticio del país, pero un nuevo giro en la política económica habrá de traer desafíos importantes.

Algunas políticas de la nueva administración tendrán un efecto crediticio negativo sobre estados y municipios, además de afectar el gasto en infraestructura, afirmó la calificadora internacional de riesgo crediticio.

A su inicio, agregó, la administración de **López Obrador** habrá de enfrentar una elevada volatilidad en los mercados financieros y el tipo de cambio, situación que es parcialmente compensada por un crecimiento económico sostenido pero modesto y por una tendencia hacia la baja en los indicadores de deuda gubernamental.

Señales encontradas de política económica por parte de la nueva administración, incluyendo la cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México que introducirán retos a la gestión económica del gobierno que inicia, estimó.

El analista soberano para México, **Jaime Reusche**, dijo: *“La reciente volatilidad en el tipo de cambio y en el mercado bursátil, así como los spreads soberanos más elevados, denotan una creciente preocupación en los mercados financieros en torno al proceso de toma de decisiones de esta administración y la dirección futura de las políticas públicas”.*

“*No obstante, la sólida posición financiera del Gobierno Federal habrá de operar como colchón crediticio en el corto plazo, limitando el efecto negativo de condiciones financieras adversas sobre el perfil crediticio soberano”,* añadió.

Moody’s apuntó que si bien las perspectivas de crecimiento apoyarán las transferencias federales a estados y municipios en el corto plazo, medidas que apuntan hacia una restricción de las transferencias federales tendrán un efecto negativo sobre gobiernos estatales y municipales.

La decisión del presidente **López Obrador** de cancelar la obra del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco impactó negativamente el sentir de los inversionistas y, combinado con mayores tasas de interés, podría afectar su disposición para participar en proyectos futuros llevando a una disminución de la inversión en infraestructura, alertó. **bmj/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **En puerta, ratificación del nuevo secretario de Hacienda**
* **PAN, PRI y PRD frenan iniciativa sobre consulta popular y revocación de mandato**
* **En San Lázaro, continúa pasarela de gobernadores en busca de recursos para 2019**
* **Partido del Trabajo busca modificar la estructura del Fondo Minero**
* **Condenan legisladoras violencia de género contra mujeres en Quintana Roo**
* **Diputados avalan ampliar derechos en materia de maternidad a mujeres militares**
* **Iniciativa de AMLO, para que Senado juzgue al Presidente: Batres**
* **Monreal retira su propuesta sobre el fuero, impulsará la de AMLO**
* **Ratificación de funcionarios genera confusión en el Senado**
* **Pide Senado a Hacienda garantizar recursos para protección de periodista**
* **Conago exige a AMLO quitar a ‘superdelegados’ funciones de seguridad política**
* **Comisiones bancarias en México, por debajo de Canadá, España y Reino Unido: S&P**

**04 de diciembre de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 18:07**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**En puerta, ratificación del nuevo secretario de Hacienda**

El pleno de la Cámara de Diputados avaló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para ratificar, en un plazo no mayor de días naturales, la designación de Carlos Urzúa como secretario de Hacienda.

En votación económica, el pleno de San Lázaro avaló el documento que describe que la aprobación en el pleno será por mayoría simple y en votación nominal y establece que podría haber un encuentro entre diputados y el próximo funcionario federal.

“La designación que realice el Ejecutivo Federal del titular de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público deberá turnarse a la omisión de Hacienda y Crédito, a fin de elaborar el dictamen correspondiente en un plazo no mayor de 10 días naturales, la Comisión de Hacienda podrá reunirse con el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previamente a la elaboración del dictamen”, describe el punto primero del acuerdo.

El documento describe que la Comisión de Hacienda remitirá su dictamen a la Junta de

Coordinación Política para que ésta a su vez lo envié de inmediato al pleno.

“En caso de que la Comisión de Hacienda no presente el dictamen correspondiente, la Junta de Coordinación Política resolverá lo conducente”.

En caso de ser ratificado por el pleno, Carlos Urzúa deberá rendir la protesta de ley ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Este 2018 es el primer año en que la Cámara de Diputados ratifica al titular de Hacienda, como lo establecen los artículos 77 de la Constitución Política de México y los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. **Masn/**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**PAN, PRI y PRD frenan iniciativa sobre consulta popular y revocación de mandato**

Las bancadas del **PAN, PRI y PRD** en la **Cámara de Diputados** coincidieron que se requiere un mayor consenso sobre el dictamen de la iniciativa sobre consulta popular y revocación de mandato, por lo que se determinó “frenarla”.

Luego de que la semana pasada estaba ya listo el dictamen para ponerlo a consideración de los diputados, legisladores de oposición consideraron que se debe dar más tiempo para lograr un consenso amplio a fin de presentarla al pleno camaral.

El líder de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), **Juan Carlos Romero Hicks**, dijo que “no va por el momento la iniciativa”, para tener un enriquecimiento de la misma, y que no hay una fecha para ser puesto a discusión ante el pleno.

Explicó que el PAN tiene muchas observaciones al respecto, pero por respeto a los demás grupos prefería que en el diálogo se construya. “No hay un calendario de hoy a mañana en ninguno de los dos casos”.

El panista también indicó que tampoco para esta semana está previsto sacar el tema de la Fiscalía General, pues no hay dictamen, “mañana van a empezar a sesionar para buscar el dictamen y enriquecer la minuta”.

A su vez, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **René Juárez Cisneros**, dijo que el tema de la consulta popular y revocación de mandato se debe analizar, “hay temas y hay aspectos en los que no estamos de acuerdo y los vamos argumentar”.

“Vamos a platicar, nosotros estamos en disposición de construir, nosotros queremos una relación civilizada, respetuosa, digna, pero no somos empleados, nosotros no somos empleados, ni nadie nos va a ordenar lo que tenemos que hacer.

“Nuestra convicción nos llama y nos dice que tenemos que cuidar al país, a las y los mexicanos, y si hay algo que pueda dañar incluso los avances, lo que ha costado tanto en consolidar un sistema democrático como el que tenemos, perfectible, pero muy avanzado, pues nos vamos a oponer”, expresó.

En tanto, el coordinador de los diputados del PRD, **Ricardo Gallardo**, afirmó que su grupo parlamentario no acompañará el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la revocación de mandato, porque no está de acuerdo en que esta consulta se realice el mismo día de la jornada electoral federal, pues no contribuiría a la democracia del país.

Sostuvo que tampoco respaldarán la propuesta de que se disminuya el requisito del 2.0 al 1.0 por ciento de firmantes inscritos en el padrón electoral para que los ciudadanos puedan convocar consultas populares con mayor facilidad.

El perredista planteó que si el titular del Ejecutivo federal se quiere sujetar a la revocación de mandato, debería hacerlo en el mes de diciembre y no a mitad de año, cuando se realizan las elecciones.

Respecto a la minuta del Senado que crea la Fiscalía General de la República, el líder parlamentario indicó que el PRD no va a votar un “dictamen a modo” e insistirá en que se nombre a un Fiscal General que sea “100 por ciento autónomo” **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/2018**

**HORA: 16:38**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**En San Lázaro, continúa pasarela de gobernadores en busca de recursos para 2019**

En esta ocasión, los **mandatarios de Coahuila,** **Miguel Riquelme**; **de Zacatecas, Alejandro Tello**; por segunda vez en las últimas semanas el **titular del Ejecutivo en Guerrero, Héctor Astudillo; y de Morelos, Cuauhtémoc Blanco**, acudieron a reunión con el **presidente de la Comisión de Presupuesto, Alfonso Ramírez**.

Mientras Ramírez Cuéllar desahoga las reuniones programadas con los mandatarios referidos, organizadas por los diputados de los estados referidos, en los pasillos de San Lázaro revivió la antigua “pasarela” por el presupuesto.

Alcaldes de distintas localidades se dieron a la tarea de hacer fila en los pasillos de San Lázaro, esperando encontrar un espacio en la agenda del diputado Ramírez Cuéllar.

En días pasados, también desfilaron por el recinto parlamentario los gobernadores **de Veracruz, Cuitláhuac García; de Michoacán, Silvano Aureoles; de Quintana Roo, Carlos Joaquín; de Campeche, Alejandro Moreno; y de Sonora, Claudia Pavlovich.**

En particular, el legislador señaló que se está recomendando a los gobernadores y alcaldes, incrementar la recaudación local, porque se está gestando una especie de “rebelión” por el acceso a recursos del Ramo 23, que solían utilizarse de manera discrecional y para el cobro de “moches” a cambio de realizar obras en las localidades.

Al señalar que el Ramo 23 del presupuesto, destinado a cubrir gastos de Provisiones Salariales y Económicas en los estados y municipios, por medio de fondos específicos y a través de convenios de transferencia, se han convertido en “la obsesión” de los gobernantes locales, el legislador del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) advirtió que el funcionamiento de esa herramienta debe modificarse.

“Las cosas ya cambiaron, se vislumbra, pues ellos han desatado una especie de rebelión. Como que hay una especie de rebelión por el Ramo 23. El Ramo 23 se está convirtiendo en estos momentos en la cara del federalismo y creo que eso no debe ser así, va a tener que ser sometido a cirugía mayor”, dijo.

Expresó que los gobernantes y presidentes municipales deben entender se van a terminar los gastos que no están sujetos a reglas de operación, y que no habrá más liberación de recursos con fines clientelares y electorales. “Eso no va a pasar”, sentenció.

Por ello, la reunión que la Conferencia Nacional de Gobernadores, Conago, tendrá la tarde de este martes, será muy importante y podría dar paso al acuerdo en materia de recaudación y una reingeniería del gasto a nivel local, dijo.

Indicó que los gobernadores deben perfilar en qué áreas y en qué medida reducirán los gastos burocráticos y administrativos, en especial en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 15:01**

**NOTICIERO: 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos Editora; S.L.**

**0**

**Partido del Trabajo busca modificar la estructura del Fondo Minero**

El **Partido del Trabajo** (PT) propuso modificar las reglas de operación del llamado "Fondo Minero", para darle más transparencia y garantizar que los recursos se destinen a obras sociales, proyectos integrales y seguridad en municipios de auténtica vocación minera.

**Geovanna Bañuelos de la Torre, senadora del PT**, explicó que desde que se creó en 2014 a la fecha, el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, ha distribuido 11 mil 500 millones de pesos en 233 localidades, muchas de las cuales no tienen actividad minera.

En conferencia de prensa en el Senado, la legisladora explicó que la falta de transparencia en el manejo del fondo, hasta ahora bajo responsabilidad de la Sedatu, ha provocado quejas tanto de pobladores como de inversionistas.

De ahí que la propuesta consista en llevar este fondo a la Secretaría de Economía y cambiar su distribución para hacerlo más justo.

Hasta ahora, los recursos del fondo se distribuyen en 20 por ciento para la federación; 2.5 por ciento para gastos, y 77.5 por ciento para estados y municipios.

La propuesta consiste en modificar esa fórmula, para que 50 por ciento de los fondos vayan a las entidades y 49 por ciento a los municipios, mientras que uno por ciento se destine para trámites a la Dirección de Minas de la Secretaría de Economía.

Explicó que la lógica consiste en que, como señala el nombre del fondo, sean los estados y municipios con actividad minera, como Sonora, Durango, Zacatecas y Guerrero, entre otros, los que más se beneficien.

Además, que se destinen los recursos a proyectos integrales, obras sociales y temas de seguridad, revisando el catálogo de municipios para que sean los que realmente tienen actividad minera y no los 233 actuales. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 16:36**

**NOTICIERO: 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos Editora; S.L.**

**0**

**Condenan legisladoras violencia de género contra mujeres en Quintana Roo**

Legisladoras quintanarroenses condenaron enérgicamente la violenta agresión que sufrió una mujer en Chetumal y se sumaron a la demanda ciudadana que exige justicia para ésta y otras mujeres víctimas de violencia.

La **diputada federal por el partido Morena, Mildred Ávila Vera**, le entregó hoy al gobernador **Carlos Joaquín González**, una “atenta solicitud para investigar con perspectiva de género el intento de feminicidio ocurrido en la ciudad de Chetumal”.

En el documento, la legisladora federal exige se siente precedente “con consecuencias jurídicas palpables para todas las personas del servicio público que fallaron en su deber de proteger a la víctima, la cual hoy se debate entre la vida y la muerte” se lee en el escrito.

La legisladora quintanarroense también hizo una intervención para exponer el caso de la mujer identificada con las iniciales A.P.N., en una sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de la Cámara de Diputados.

En su mensaje, recomendó el uso del protocolo que para tal efecto se cuenta en la Fiscalía General del Estado.

“Es necesario proceder para dar certeza jurídica y de seguridad a la agraviada, a las personas cercanas y a las mujeres del estado y es imprescindible hallar a las personas culpables, ponerlas a disposición de la autoridad, que haya justicia y reparación por el daño y atender, con la más alta calidad a la víctima directa y a las indirectas que pudieran resultar afectadas por el incidente, subrayó.

Recomendó “redoblar esfuerzos para difundir los alcances de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y lograr mayor incidencia respecto de las recomendaciones que de dicha alerta emanan, con la finalidad de que el acceso a una vida libre de violencia para las quintanarroenses sea un realidad”.

Sobre el mismo tema, diputadas integrantes de la XV Legislatura de Quintana Roo, condenaron enérgicamente los recientes acontecimientos y se sumaron a la demanda ciudadana que exige justicia para ésta y otras mujeres víctimas de violencia.

Al dar lectura a un posicionamiento, la **diputada Eugenia Solís Salazar, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura**, señaló que más allá de todas las consideraciones y dichos en torno al caso, hay un delincuente y agresor libre, por lo que no se puede permitir más impunidad.

Por esa razón, aseveró que se solicitará a la policía estatal, así como a la policía municipal de Othón P. Blanco, pues fue en Chetumal donde se registró el ataque, les entreguen información en torno al caso a través de vías y mecanismos legales.

Las legisladoras también hicieron llamado a la sociedad para que, si tienen elementos para ampliar este caso, los den a conocer a la autoridad, ya que los hechos en donde una mujer fue severamente vejada y lesionada no pueden quedar impunes, aseguraron.

La **diputada, Leslie Hendricks Rubio**, **presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, consideró que existieron fallas en los primeros respondientes de estos sucesos, razón por la cual se debe reforzar la capacitación y el actuar de las autoridades que intervienen en todo el sistema de procuración de justicia. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Diputados avalan ampliar derechos en materia de maternidad a mujeres militares**

**El Pleno de la Cámara de Diputados**, aprobó por unanimidad, con 435 votos a favor, cambios a la minuta proveniente del **Senado de la República**, con reformas al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, con el fin de ampliar los derechos de las mujeres militares.

El proyecto que será reenviado al Senado, establece que se aumentan dos meses al periodo de licencia por parto, a las integrantes de las Fuerzas Armadas que tengan hijos con alguna discapacidad o bien, requieran atención hospitalaria, entre otras medidas.

“El objeto de esta reforma es que el personal militar femenino pueda modificar las semanas en que goce de su licencia de maternidad, tomando en consideración su estado de salud y el trabajo que desempeñe, salvaguardando en todo momento la salud de la madre y los descendientes”, puntualizó la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Mariana Rodríguez.**

“Consiste en aumentar a dos meses adicionales la licencia posterior al parto, en caso de que los hijos o el hijo hayan nacido con cualquier tipo de discapacidad o requieran de atención médica hospitalaria”, abundó el diputado **Medina Herrera**, también integrante de la bancada del PRI y presidente de la Comisión de Defensa.

Los ajustes establecen que, a solicitud expresa del personal militar femenino, previa autorización escrita del médico responsable de la paciente, se podrá transferir hasta medio mes de licencia anterior a la fecha probable de parto, para después del mismo.

En el caso de los dos meses adicionales de licencia, se harán efectivos cuando se presente el certificado o dictamen correspondiente, expedido por médicos militares o navales especialistas en servicio activo. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 19:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Iniciativa de AMLO, para que Senado juzgue al Presidente: Batres**

*Martí Batres dijo que la iniciativa para retirarle el fuero al Presidente, enviada al Senado por López Obrador, estableces que el titular del Ejecutivo puede ser juzgado por delitos de corrupción y delitos electorales*.

*MILENIO DIGITAL.-* Ciudad de México. **El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Martí Batres**, dijo que en la iniciativa enviada por el Ejecutivo para quitarle el fuero al Presidente, se plantea que sea el mismo **Senado** quién emita el juicio de desafuero.

"Se presenta la acusación al Senado y el Senado se erige en un jurado de sentencia, es decir, no es que se le quite la protección, no le quitaría la protección para irse a juicio, sino que directamente la acusación ante el Senado se convertiría en el juicio contra el Presidente", dijo Martí Batres en entrevista con **Azucena Uresti para Radio Fórmula**.

Batres, dijo que la iniciativa enviada por **López Obrador** esta mañana al Senado plantea que **el titular del** **Poder Ejecutivo** pueda ser juzgado por delitos de corrupción y delitos electorales, y establece que será el Senado quién fungiría como jurado de sentencia.

"La iniciativa que envía el titular del Ejecutivo Federal plantea dos cosas: uno, establece un procedimiento para que en efecto el Presidente pueda ser juzgado ante el Senado de la República, el cual fungirá como un jurado de sentencia de acuerdo a los términos del artículo 110 de la Constitución; por otra parte, plantea que **el Presidente de la República** pueda ser juzgado por delitos como traición a la patria, delitos graves del orden común, pero también delitos de corrupción y delitos electorales".

Martí Batres dijo que esta iniciativa ya fue turnada a **las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Estudios Legislativos** para su análisis. Señaló que dicha iniciativa no se pude mayoritear debido a que se requieren de una mayoría calificadas, es decir, se requieren votos de otros legisladores pertenecientes a otras fuerzas políticas, independientes de Morena.

En referencia al dictamen anterior, en cuanto al juicio de procedencia, Batres dijo que en éste se le quitaba la protección al mandatario por delitos de traición a la patria y delitos del orden común.

"En el caso del juicio de procedencia, el Presidente tenía una inmunidad, no podía ser juzgado, solo se establecía que podía ser juzgado por delitos de traición a la patria o delitos graves de orden común. Ahora se establece un mecanismo para que pueda ser acusado y también se establecen otros delitos por los cuales puede ser juzgado".

La iniciativa de reformas al artículo 108 y 111 constitucionales plantea eliminar el fuero presidencial por delitos electorales, de corrupción y los delitos graves contenidos en el párrafo segundo del artículo 19 constitucional.

El **Senado de la República** recibió esta mañana la iniciativa **del presidente Andrés Manuel López Obrado**r para eliminar el fuero de los servidores públicos. *Jam/m*

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 04/12/2018**

**HORA: 15:16**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO:**

**Monreal retira su propuesta sobre el fuero, impulsará la de AMLO**

**El coordinador de los senadores de Morena**, **Ricardo Monreal**, aseguró que por cortesía parlamentaria retirará su iniciativa sobre la eliminación del fuero a fin de dar prioridad a la que envió el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**.

"Es preferible retirar la iniciativa que yo suscribo y que está enlistada en el orden del día de hoy, para dar paso a la iniciativa presidencial que sería la primera y que se trata de la modificación al 108 y 111 constitucional (…) Nosotros lo aceptaremos, se presenta al Pleno, el Pleno la turna a las comisiones dictaminadoras y nosotros ya no presentamos la nuestra. Ese es en términos generales el proceso. Inicia el proceso de dictaminación en las comisiones para ver si lo logramos sacar antes de que concluya el año", explicó Monreal Ávila.

Por su parte, el **PRI** cuestionó la iniciativa que Andrés Manuel López Obrador envió a los senadores.

"Nosotros vamos a revisarla con claridad. En principio coincidimos con nuestros compañeros de la **Cámara de Diputados**, el régimen de la moneda de su foro es un régimen que le da certidumbre y estabilidad al Estado mexicano y no es algo que se deba tomar a la ligera. De hecho es la línea que hemos mantenido en todas las reformas constitucionales que se han planteado nosotros vamos a defender el régimen democrático la división de poderes y la estabilidad de las instituciones del estado mexicano", apuntó la **senadora y presidenta del PRI, Claudia Ruiz Massieu**. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 18:03**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Ratificación de funcionarios genera confusión en el Senado**

*El líder de Morena en el Senador, Ricardo Monreal, dijo que en los próximos días llegarán las propuestas de ratificación de la SRE y de la Función Pública; esta es la primera vez que los diputados tendrán facultad para ratificar funcionarios*.

*ANGÉLICA MERCADO.-* Ciudad de México. A cuatro días de iniciada la nueva administración, las bancadas de Morena y del PRI en el **Senado** confirmaron que hay dudas respecto a la aplicación de la reforma política que obliga al Ejecutivo a someter a ratificación de esta Cámara al titular de la cancillería.

Aunque la reforma tiene fecha de aplicación a partir del 1 de diciembre de este año, **el ex secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que ese cargo ya ha sido ratificado en otras ocasiones — aunque no ha ocurrido así — y el PRI no se opondrá a la designación de **Marcelo Ebrard**.

Mientras que el **líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal**, dijo que ya pronto llegará la propuesta de ratificación de Ebrard y la de la **titular de la Función Pública**. Sin embargo, hay dudas respecto al titular de Hacienda porque se dio esa facultad a los diputados.

De acuerdo a la pasada reforma política de 2014, esta es la primera vez que el Senado y la **Cámara de Diputados** tienen facultades para ratificar tanto al canciller y al titular de Hacienda a partir del 1 de diciembre; no obstante, hasta hoy el Ejecutivo no ha remitido las propuestas de Marcelo Ebrard ni la de **Carlos Urzúa** a **Diputados**.

Mientras que las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública de junio de 2016 estipulan que su titular también tendrá que ser ratificada, pero no se ha remitido al Senado la propuesta de Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.

En entrevista, **Ricardo Monreal** dijo que el Ejecutivo está por remitirla la de Ebrard y otras.

“No sólo esa. Estamos por recibir la solicitud de ratificación de varios funcionarios públicos que fueron nombrados por el Presidente, y que necesariamente deben ser ratificados por el Senado. ¿Cuáles son? La Secretaria de la Función Pública, el Canciller o Secretario de Relaciones Exteriores, otros puestos; sí, es facultad del Senado su ratificación. Y otros puestos de nivel superior, son facultad del Senado de la República”.

Monreal Ávila dijo que hay discusión sobre los funcionarios de Hacienda, porque hubo una reforma constitucional para trasladar la facultad a la **Cámara de Diputados**, “pero estaba incompleto el proceso formal, así es que estamos platicando para que esto pueda ser con rapidez ratificado en los próximos días”.

A su vez, **el coordinador priista Miguel Ángel Osorio Chong** manifestó que el PRI no se opondrán a esas ratificaciones.

“Sé que las comisiones respectivas están trabajando ya para que pueda pasar al pleno y pueda determinarse su aprobación al respecto”.

De acuerdo a Osorio, la ratificación del canciller ya ha ocurrido en pasadas ocasiones por lo que no hay impedimento “y la verdad es que el servicio exterior es fundamental y debe tener titular y no seremos obstáculo”. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos Editora; S.L.**

**0**

**Pide Senado a Hacienda garantizar recursos para protección de periodista**

El pleno del **Senado** exhortó a la **Secretaría de Hacienda** a garantizar los recursos suficientes al **Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** que permita dar continuidad a las medidas preventivas, de protección y urgentes, en tanto recibe la ministración relativa al ejercicio fiscal 2019.

Solicitó a la dependencia federal que en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año se asignen recursos económicos suficientes a la **Secretaría de Gobernación** para la operación del fondo referido.

En el mismo sentido a la C**omisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados**, observando que estos recursos deben ser utilizados en medidas de protección a defensoras y defensores de derechos humanos y periodistas en riesgo.

Asimismo, se exhortó a la **Secretaría de Gobernación** remita al **Senado** un informe pormenorizado sobre la ejecución de todos los recursos ejercidos en el **Fondo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, durante 2018. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 18:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Conago exige a AMLO quitar a ‘superdelegados’ funciones de seguridad política**

*Los gobernadores acordaron hacer dicha solicitud al Presidente, ya que se trata de “una naturaleza distintia y lo delicado de la materia de la seguridad pública”, explicó Silvano Aureoles, quien dará el posicionamiento*.

*JANNET LÓPEZ PONCE.-* Ciudad de México. La **Confederación Nacional de Gobernadores (Conago)** acordó en reunión plenaria pedir **al presidente Andrés Manuel López Obrador** que retire a los **superdelegados** la facultad de intervenir en temas de seguridad pública.

**Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán**, explicó que será el encargado de dar el posicionamiento de acuerdo al que llegaron todos los gobernadores luego de reunirse en Palacio de Ayuntamiento del gobierno capitalino.

Dijo que coincidieron en “solicitar que se separen las funciones de los delegados de desarrollo con los temas de seguridad, por una naturaleza distinta y lo delicado de la materia de seguridad pública y la procuración de justicia”.

Consideró que el atribuir estas facultades a una persona sin experiencia en la materia es “una figura paralela a los gobiernos legal legítimamente constituidos”, por lo que reiteró que en su caso acudirá a la **Suprema Corte**.

“Implica no solamente fractura (entre el ejecutivo y los estados) sino riesgos de retroceso y es lo que no podemos permitir, que lo que ya tenemos avanzado se nos caiga”.

Mientras que **el gobernador electo de Jalisco, Enrique Alfaro**, aseguró que esta postura ya se la habían planteado a López Obrador en la anterior reunión y se comprometió a revisarlo.

“Por eso yo insistí en la reunión que lo que planteamos tiene que tener una respuesta clara del presidente ojalá así sea, que sea un ejercicio de diálogo uno de monólogos aislados.

“Yo voy a hacer lo que dice la ley en cuanto al sistema de seguridad pública de Jalisco, instalar de inmediato el sistema de seguridad pública nacional y en ese consejo nada tiene que ver un superdelegado”.

Aunque dejó claro que en Jalisco siempre han reconocido que el problema e inseguridad es grave y sin el apoyo del Ejército no podrán resolverlo.

Explicó que además de este, los gobernadores de Michoacán, Guerrero y Querétaro plantearán las inconformidades en los temas de presupuesto y educación.

“Otra dinámica es la del presupuesto que queremos que sea claro y directo con Hacienda; los superdelegados y tres, que el tema educativo se aborde ya de una manera integral porque hay muchos cuestionamientos que los estados nos estamos cuestionando es la idea de que le educación la tome la Federación como corresponde, y si no nos ayudan que se hagan responsables ellos.

“Pero hay otros temas que se van a poner en la mesa como el cómo se plantea la idea de crear si nuevas universidades, cuando las universidades públicas que hay en el país tienen muchas necesidades”.

En la reunión encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, además de los gobernadores estará todo su gabinete legal y ampliado, adelantó **Marcelo Ebrard**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/12/18**

**HORA: 16:42**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Comisiones bancarias en México, por debajo de Canadá, España y Reino Unido: S&P**

La calificadora Standard and Poor´s dijo que las comisiones bancarias que cobran los bancos en México representan 17% de sus ingresos operativos, con lo que se encuentran por debajo de lo que se cobran en países como Canadá, España, Reino Unido, Argentina, Brasil y Chile, entre otros.

“La proporción de tarifas/comisiones en los ingresos operativos de los bancos mexicanos no es la más alta ni la más baja entre sus pares internacionales. En México, la mayoría de las tarifas y comisiones de los bancos provienen de la cartera de tarjetas de crédito y de otros productos minoristas”, dijo la calificadora.

Ante la propuesta para reducir algunas comisiones que cobran los bancos en México presentada hace unas semanas por la fracción de Morena en el Senado, la agencia explicó que hay países con un menor riesgo económico y mayor acceso a los servicios bancarios donde las comisiones y tarifas representan un mayor porcentaje de los ingresos

operativos.

“En nuestra opinión, los altos costos regulatorios en México para operar también se reflejan en sus tarifas y comisiones. México fue el primer país en América Latina en adoptar las reglas de capitalización y liquidez de Basilea III. Varios países en América Latina no han adoptado en su totalidad las reglas de Basilea III y, por lo tanto, los bancos en esos países tienen un margen para operar con menores tarifas y comisiones”, dijo la firma.

Standard and Poor’s enfatizó que si la propuesta de eliminar las comisiones entra en vigor, los ingresos operativos de los bancos locales caerían alrededor de 7% y las tarifas y comisiones se reduciría a un 12% de sus ingresos operativos.

“En general, no esperamos que las presiones sobre el capital y utilidades afecten nuestras

calificaciones de los bancos mexicanos. Sin embargo, esto dependerá del peso de la cartera de tarjetas de crédito dentro del portafolio de negocio de cada entidad”, explicó.

Standard and Poor’s explicó que un factor fundamental para permitir a los bancos mexicanos bajar sus tarifas y comisiones, sin afectar sus perfiles de negocio y financiero, sería un mejor marco legal que ayudara a mejorar la cobranza de sus préstamos y garantías.

“Los bancos podrían expandirse a un ritmo mayor y cubrir más sectores económicos y segmentos de la población con tasas de financiamiento más competitivas. De hecho, el marco legal fue una de las cuestiones más importantes que abordaría la reforma financiera de 2014, pero hasta el momento ha fracasado.

La calificadora añadió que el sistema financiero mexicano sobresale como uno con los niveles más altos de pérdidas crediticias respecto de su cartera total de crédito en América Latina y en el mundo, con un índice de 2.5% al 30 de septiembre y un 2.7% promedio en los últimos cinco años. **Masn/m**